

El debate de la reforma constitucional

Aula Magna de la Facultad de Derecho
Universidad de Zaragoza
3 de diciembre de 2014



Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza

el Justicia de Aragón

miércoles, 3 de diciembre

- 9:45 Inauguración de las Jornadas por el Justicia de Aragón y el Decano de la Facultad de Derecho
- 10:00 Conferencia: *Crisis institucional y reforma constitucional*
Dr. D. Javier Tajadura Tejada
Prof. Titular (acr. Catedrático) de Derecho Constitucional
Universidad del País Vasco
- 11:00 Pausa café
- 11:30 Conferencia: *La jurisprudencia reciente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Constitución Española*
D. Francisco Sanz Gandásegui
Abogado del Estado
Jefe de la Abogacía del Estado ante el Tribunal Constitucional
Representante de España ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos
- 12:30 Conferencia: *La reforma de la Constitución vista por un senador constituyente*
Dr. D. Lorenzo Martín-Retortillo Baquer
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad Complutense de Madrid
- 17:00 Mesa redonda: *¿Es necesaria la reforma constitucional? ¿En qué términos?*
Moderador: **Dr. D. Javier López Sánchez**
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza
Profesor Titular (acr. Catedrático) de Derecho Procesal
- Dr. D. Manuel Contreras Casado**
Catedrático de Derecho Constitucional
Universidad de Zaragoza
- Dr^a D^a Rosa Ruiz Lapeña**
Prof^a. Titular de Derecho Constitucional
Universidad de Zaragoza
- D^a Carmen Agüeras Angulo**
Letrada Mayor de las Cortes de Aragón
- D. Fernando Rivarés**
Periodista



Hace más de treinta y cinco años, la sociedad española se enfrentó a un reto constituyente: transitar de una dictadura a un Estado democrático, devolviendo la soberanía al pueblo y estableciendo un sistema político basado inequívocamente en los principios de la democracia. La empresa era de una gran dificultad, pero aquella irrepetible generación de políticos españoles acertaron a culminarla en la Constitución de 1978, fruto de un gran acuerdo constitucional.

Pasado el tiempo, viven hoy varias generaciones de españoles que no participaron en aquel consenso y es lógico que se haya abierto desde hace algún tiempo un debate sobre la necesidad de reformar la Constitución. Precisamente a este debate quiere contribuir, desde el ámbito universitario, esta Jornada.

Las X Jornadas de la Constitución se celebrarán el día 3 de diciembre en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza (Campus San Francisco).

Para la obtención del diploma de asistencia y el reconocimiento de **un crédito** de libre configuración correspondiente al Plan de Estudios del 2000 y **dos puntos** correspondientes al Programa de Actividades Académicas de la Facultad Derecho será necesaria la inscripción en la Secretaría de la Facultad de Derecho en el plazo comprendido entre los días 19 de noviembre y 2 de diciembre. Para el reconocimiento del crédito y los puntos, será imprescindible que los inscritos asistan al 80% de las Jornadas y realicen una prueba de evaluación consistente en la elaboración de una Memoria (como mínimo de 2000 palabras) sobre las Jornadas. En la Memoria deberá incluirse una reflexión crítica de las aportaciones resultantes. La fecha límite de presentación de la Memoria en la Secretaría de Decanato será el lunes, 13 de enero de 2015.

La cuota de inscripción será de 5 € para estudiantes y desempleados y de 10 € para el resto de los interesados.